



**Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de
C.V. y Subsidiarias.**

*"Informe de Notas de Revelación en materia de
comisiones contingentes 2014".*

*Para dar cumplimiento al capítulo 14.3 y 14.4 de la
circular única de seguros.*

Febrero 2015.

Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2014, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2014 asciende a \$ 2,382,494,757 por concepto de emisiones y UDIS, representando el 13.98 %, del total de las primas emitidas por la Compañía durante 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2014
Personas físicas	\$ 75,332,405
Personas morales	\$ 330,978,424
Personas morales UDIS	<u>\$ 1,976,183,927</u>
	<u>\$ 2,382,494,757</u>

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- a) *Personas físicas* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- b) *Personas morales* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Compañía no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

A T E N T A M E N T E.

Lic. Joaquín Brockman Lozano.
Director General.
Rúbrica.

C.P. C. Gabriel García Ruiz.
Auditor Interno.
Rúbrica.

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez.
Contador General.
Rúbrica.